Unidad Industrial Iztapalapa

Derechos Humanos Economicos

Ciudad de México a 04 de enero de 2021

ASUNTO: REPORTE ANUAL

JOEL HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Presente.

El suscrito, CEO. Salvador Ortega López, Presidente de la Unidad Industrial Iztapalapa, A.C., actuando en mi carácter de Ombudsman Empresarial reconocido por la Organización de los Estados Americanos (OEA) a través de los acuerdos CP/RES.759 (1217/99), CP/RES. 840 (1361.03) y CP/CISC-57711, con cerficado de registro oficial ante la OEA publicado en la página web http://www.oas.org/es/sre/dai/sociedad_civil/registro.shtml#u con fundamento en los artículos 2, 8, 31 y 34 de la carta OEA, en los artículos 6, 8, 13, 26 y 27 de la Carta Democrática Interamericana y en lo establecido en el 46° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA en Santo Domingo, la resolución AG/RES.2894 (XLVI-0/16) apartado I, ordinal IV., párrafo resolutivo 1, cuyo texto consta en el documento MESICIC/CEP-IV/doc.2/15 rev. 1, en el ejercicio de las facultades para **incidir** en **políticas** públicas que me han sido conferidas en los términos de los instrumentos y/o tratados internacionales citados, con todo respeto me dirijo a usted con el objetivo de hacer formalmente mi informe anual que tengo la responsabilidad cada año de reportar a la CIDH la cual Ud. Dignamente representa.

Mencionar que uno de los temas más relevantes a reportar son las acciones tomadas por el gobierno de mi país a raíz de la crisis sanitaria mundial por el SARS-Cov-2 (COVID 2019). Si bien, la crisis por COVID ha recrudecido y dejado en evidencia las desigualdades de grupos vulnerables como las mujeres, la niñez, pueblos originarios, afrodescendientes, trabajadores en informalidad y las MiPymes, en el presente reporte me enfocaré en los dos últimos pues es con ellos con quienes he tenido un mayor acercamiento en mi país.

Como hemos visto, la crisis sanitaria frenó por completo las cadenas de suministro de grandes empresas, pero en el caso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) la situación fue peor pues en muchos casos no sólo tuvieron que despedir a sus trabajadores sino también reducir el salario a quienes pudieron conservar. Recordemos que las MiPyMES en México conforman aproximadamente 4. 9 millones, lo que las vuelve un motor fundamental del sector privado para generar fuentes de empleos y al haber despidos y reducción de salarios nos enfrentamos a un aumento de pobreza en nuestro país, tal como lo confirmó la CEPAL a través de la Organización Panamericana de la Salud en México al estimar que tras la crisis sanitaria "se prevé que México pasará de 11.9 a 15.9% de personas bajo la línea de extrema pobreza"[1]. Desafortunadamente encuentro que las acciones ejercidas por el Gobierno Federal para estimular económicamente al país han sido insuficientes.

[1] Organización Panamericana de la Salud en México, 2020. https://cutt.ly/TjwVsZY

Durante el primer semestre del año el gobierno otorgó préstamos para aquellas MiPyMES que pudieran acreditar estar formalmente constituidas, pero no todas ellas pueden acceder a este estimulo por falta de divulgación o por la excesiva burocracia, esto se comprueba con el estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN) 2020 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)[2] el 2 de diciembre pasado, en donde se indica que al mes de agosto sólo el 5.9% de las empresas había accedido a algún apoyo gubernamental, lo que deja a un 94.1% sin estímulos para seguir operando.

El panorama empeora si nos enfocamos en el casi 60 % de las empresas o trabajadores en condición de informalidad, pues por un lado ante el confinamiento no pueden salir a trabajar y por otro no pueden acceder a cualquier tipo de apoyo o crédito fiscal.

Recalco que lamentablemente en México no contamos con un programa estratégico gubernamental eficaz que **prevenga, controle y ataqu**e las consecuencias sociales, económica y culturales que esta provocando el virus del COVID, y por tanto, **es de carácter urgente** la implementación de una estrategia interdisciplinaria que pueda aplicarse de forma Interseccional a toda la sociedad.

Estamos ante un panorama que requiere mayor estímulos fiscales y aplazamientos a pagos de créditos y servicios. De no ser así, tal como se observa en el mencionado EDN, el 1 millón 10 mil 857 empresas, que representa un 20.81% de las MiPymes, aumentará. Lo anterior, no sólo traerá como resultado el aumento de desempleo sino también de delincuencia fallando así el Estado mexicano en cumplir su obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como en **prevenir** y sancionar su violación.

Esperando cumplir con lo dispuesto por mi reconocimiento en la OEA, instrumento internacional anteriormente expuesto de los cuales México es parte, me despido quedando atento como su más atento y seguro servidor.

Atentamente

Salvador Ortega López
Ombudsman Empresarial
Presidente de Unidad Industrial
Iztapalapa A.C.

[2] Estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN) 2020 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)[2] el 2 de diciembre 2020 https://cutt.ly/ejwVfmH